



ORD. N° **1202** c. l. m.

ANT: Su correo electrónico de fecha 23/07/2010.

MAT: Informa gestión de proyecto al FSV I, EGIS Inmobiliaria Prohogar S.A. y Empresa Constructora EBCO SUR S.A.

Punta Arenas, **03 AGO. 2010**

**A : GERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA EBCOSUR S.A.**

**DE: SR. PAULINO ARELLANO ORIAS  
DIRECTOR REGIONAL SERVIU (S) REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

En respuesta a su petición, se informa que la EGIS Inmobiliaria Prohogar S.A. se encuentra realizando gestiones para la presentación de un proyecto para la comuna de Natales, denominado "Conjunto Habitacional SHUKA I", que considera 92 viviendas y que postulará, dependiendo de los resultados de su evaluación, a financiamiento con cargo al Programa del MINVU Fondo Solidario de Vivienda I, modalidad Construcción en Nuevos Terrenos.

Al respecto cabe señalar que, de acuerdo a los antecedentes que se han proporcionado a este SERVIU, las obras estarían a cargo de vuestra empresa Constructora EBCO SUR S.A., RUT N° 76.525.290-3

Los montos de subsidios que tendría previsto postular la EGIS son los siguientes:

		<i>Financiamiento proyecto</i>
Subsidio Vivienda	470 U.F.	43.240 U.F.
Subsidio Fondo Iniciativa	7 U.F.	644 U.F.
Subsidio Equipamiento	5 U.F.	460 U.F.
Ahorro mínimo	10 U.F.	920 U.F.
Ahorro adicional Fondo iniciativa	0,5 U.F.	46 U.F.

En relación al subsidio de localización, a la fecha no hay solicitud en el sistema, no obstante dicho subsidio podría incrementar hasta en 200 U.F. el valor por solución habitacional, para optar a este financiamiento debe cumplir con ciertos requisitos dentro de los cuales se encuentra el "Certificado de factibilidad de dación de servicios emitido por las entidades correspondientes o convenio suscrito de acuerdo al artículo 33° C del DFL (MOP) N° 382, de 1989, agregado por el número 2 del artículo único de la Ley N° 20.307".

Actualmente en el sistema informático RUKAN el proyecto identificado se encuentra en estado "En preparación"

Se extiende el presente documento para realizar gestiones en empresa sanitaria Aguas Magallanes S.A.

Saluda atentamente a usted,



DIRECTOR REGIONAL

**PAULINO ARELLANO ORIAS**  
**INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**DIRECTOR SERVIU (S) REGIÓN DE MAGALLANES**  
**Y ANTÁRTICA CHILENA**



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
JEFE DEPTO.  
OPERAC.  
HABITACIONALES  
N° Int.: 332  
PAO  
DISTRIBUCIÓN

- Empresa Constructora EBCOSUR S.A., Avenida Santa María N° 2450, tercer piso, comuna Providencia
- Dpto. Operaciones Habitacionales (Copia)
- Dpto. Técnico (Aviso por correo)
- Oficina de partes (Copia) ✓